

# ACTA 312-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinte de abril del dos mil dieciséis.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada, señora Vera Guerrero Carvajal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público.
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
- 5.** Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **1. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú:**

Se presentan los señores Oldemar Quesada y Pablo Godínez

El señor Alcalde comenta que la invitación se dio para aclarar la duda sobre las inscripciones de la disciplina de taekwondo en los Juegos Nacionales.

El señor Oldemar Quesada manifiesta que para él y para Pablo es lamentable lo que sucedió y vienen a aclarar.

En juegos nacionales hay fechas establecidas que los entrenadores manejan y que son los responsables de las inscripciones de todo lo que conlleva.

Inclusive con taekwondo se dio un caso singular que se estaban adelante, no se sabía las fechas y ya ellos lo tenían

Lo que sucede es que todo tiene su tiempo

En una reunión se dijo que el reglamento de juegos nacionales no había salido, lo que sucede es que se dieron roles con el entrenador, él se tomaba atribuciones de ir a cursos sin consultar, solo llegaba con facturas, y cree que eso no puede ser así, se tiene que cambiar esa costumbre.

En una ocasión se le rechazó las facturas, y más porque ellos tienen advertencias del señor Auditor de esta Municipalidad.

Luego de eso el entrenador no llegaba a las reuniones.

Además se le solicitó la actualización de la junta de taekwondo, se hizo una reunión exclusiva para atenderlos a una hora y llegaron cuando la reunión ya había terminado, lo que hicieron fue entregar un documento que solo tenía los nombres de los participantes sin número de cédula, sin firmas, por lo que no se le dio trámite, debido a que no iba como se le pidió.

En el documento solo expone los nombres de los atletas y se necesita es más que eso para la inscripción, como peso, número de cédula, fotos de cada uno, otras cosas.

Para las inscripciones se utiliza un programa en PDF, es complicado, con solo un dato que se omite se rechaza, no es tan fácil como solo mandar los nombres.

Cuando se le dijo a él que tenía que hacer se enojó, nosotros no tenemos que avisar nada a nadie, los entrenadores deben de saber.

Lamentamos esto, han ganado medallas y todo, pero eso no quiere decir que no tiene que cumplir los requisitos.

Siempre se ha tenido buena voluntad para todos los que quieran participar.

En esta ocasión están las inscripciones de balonmano, fútbol, ciclismo y falta natación.

Ya fútbol comenzó con las eliminatorias y balonmano el primer partido es este sábado.

No sabe que irá a pasar, el programa sigue y tiene que seguir, y ellos cambian y se necesitan que los que vienen conozcan sobre esto.

Esto es parte de lo que sucedió, no se dio mala voluntad, nosotros queremos que todos participen, pero todo lleva un orden.

El señor Pablo Godínez manifiesta que para reforzar lo que dijo el señor Oldemar Quesada, que todo empezó desde las eliminatorias de juegos nacionales del año pasado, acatando las recomendaciones del señor auditor, que las ayudas se iban a dar de acuerdo a lo que la Contraloría General de la República establece y desde ahí la relación con este entrenador comenzó mal, este año llegó con

facturas de un curso que fue y que nadie sabía y que no hubo acuerdo de ayuda y ahí fue donde se dijo que no se le iba a ayudar, y desde ahí se comenzó más los problemas.

Luego se le pidió la junta directiva para saber que estaban activos, se hizo una reunión y no llegó a la hora que era, y ahí hubo más problemas, y ya luego señor Oldemar explicó lo demás.

El señor Presidente Municipal manifiesta que cuando consultaron lo de la junta es para ver que no lo hacía a título personal, eso le parece que dan a entender.

El señor Oldemar Quesada indica que sí y para ver que estaban activos, sobre las inscripciones le corresponde a cada entrenador, pedir los datos a cada uno, tomar las fotos que tiene que tener un tamaño, lo único fue que dio nombres y con eso no se puede hacer.

El regidor Sánchez Ureña comenta que es muy lamentable que la situación se dé, pero la explicación lo deja satisfecho, taekwondo es una filial del comité de deportes y está en la obligación de dar lo que le pidan.

Por otro lado le alegra que fútbol esté participando en las eliminatorias, él lo ha expresado y espera que esa participación sea el renacer de esa disciplina en nuestro Cantón.

El señor Oldemar Quesada indica que a veces le incomoda que vienen a hablar solo de balonmano, él está en el comité de aquí y es entrenador, pero él jamás presiona para que se le dé preferencia, nunca ha pedido nada en balonmano para pagar los viajes, ahora van para Italia y todo es por parte de los padres de familia y del esfuerzo que hacen y no porque usa el comité de deportes, le incomoda que digan que usa los dineros del comité, como entrenador no cobra ni un cinco, lo hace con todo cariño y a veces llega gente por hablar.

El señor Presidente Municipal comenta que llegan quejas del comité y son cosas que no tienen fundamentos y lo entienden porque también son punto de críticas. La explicación que dan le queda claro.

El regidor Ureña Miranda aprovecha la ocasión para darle las gracias por todo lo que han realizado y los logros obtenidos, son 6 años que están aquí y ya van de salida. Las medallas y logros que han conseguido en este periodo va a costar que se vuelva a hacer y espera que se supere más, el equipo que se tiene en el comité son baluartes y espera que sigan trabajando.

El señor Oldemar Quesada comenta que la otra vez que el Alcalde fue se lo dijo y realmente están agradecidos por todo el apoyo que se les ha brindado, han tenido un Concejo que les han apoyado, con los dineros siempre se les da en los tiempos debidos, nunca hubo rose, y se ha realizado un buen trabajo, y espera que los que quedan sigan apoyando y los que se van se les agradece por todo lo dado.

El señor Presidente Municipal agradece la visita y la explicación, quedamos muy claro y espera que en futuro nos veamos y sigamos colaborando.

2. Alexander Bolaños Alfaro: Primero agradece por el apoyo de ustedes, han sido un Concejo muy parcial, se sienten satisfechos, ya que nunca sintieron presión

o malestar, siempre los escucharon y siempre se les tomaron en cuenta, esto por parte del departamento de Administración Tributaria.

Muchas veces no se ven los logros ya que no se siente, pero si se han realizado cosas como reglamentos, han apoyado para el orden financiero, entre otros, le parece que el fortalecimiento ayuda mucho y uno también se siente satisfecho a pesar de las discrepancias.

Sobre reglamento interno de trabajo, se formó una comisión y como parte realizo propuestas, uno era el pago bisemanal, se quedó con la duda e hizo la consulta y aún no tienen la respuesta, ya que resulta es que se hace cada dos semanas, no es que se sube o se quita el salario, además existen sistemas que se hace y no es nada complicado, varias municipalidades lo tienen. La otra es de un día que se dé para una situación especial y que no contempla en el reglamento, esto por muerte de familia que no es en primero grado y en el reglamento anterior estaba, se fundamentó que hay casos especiales que no estaban contemplado, como ejemplo, que se graduó un hijo o muerte de una abuela, reunión de padres de familia, primera comunión, así que venía a dar la justificación del porque lo presentó.

Lo otro es que sea aprobado, es un asunto de actualización, el reglamento que esta es del año 2002 y es importante su actualización.

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el primer punto como quedo el pago.

El señor Alexander Bolaños indica que el contador le dio una aclaración y él lo consulto a la Contraloría General de la República, así que está esperando la respuesta.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que aquí tenemos 6 años de estar compartiendo, usted ha sido un funcionario que ha venido a dar aclaraciones y dar su punto de vista y no deja uno de aprender y de enriquecerse, muchas gracias y seguiremos conversando y tratando.

El señor Presidente Municipal comenta que solo nos queda una sesión, ayer lo vimos y ahora lo comentamos y si hubiera que esperar más para la aprobación de este reglamento lo hacemos pero en asuntos varios se retomará nuevamente. No es despedida pero siempre nos vamos a seguir viendo, agradecimiento, gracias a Dios este Concejo tuvo la sabiduría de tener una buena relación con todo el personal y ese es el éxito de toda institución, uno se encariña con la institución, funcionarlos, pueblo y Cantón, y se hizo lo posible, criticas siempre van a haber, pero agradecer por los aportes y experiencia que tiene.

El señor Alexander agradece por todo y espera seguirlos viendo.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 311-2016, del trece de abril del 2016, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 130-E-2016, del cuatro de abril del 2016, se aprueba sin objeciones.**

- **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 131-E-2016, del doce de abril del 2016, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 132-E-2016, diecinueve de abril del 2016, se aprueba sin objeciones.**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Junta de Educación de la Escuela San Lorenzo, mediante el oficio JE-01-16, solicitan el apoyo a la gestión del proyecto de tres aulas y una batería sanitaria por ₡ 60.000.000 que se encuentran depositados en la cuenta única del estado y que tienen más de seis años de aprobación pero debido a que el Departamento de Infraestructura y Equipamiento (DIEE) no ha podido gestionarlo para poder licitarlo y así proceder a la construcción de las aulas. Esto conforme al acuerdo tomado por esta junta el 18 de abril, en el acta 183-2016, artículo 7, en donde se le solicita al Concejo Municipal y a la Alcaldía su apoyo a la gestión.

El regidor Vargas Díaz indica que el dinero esta y el proyecto ya está, solo falta la aprobación del proyecto, lo que necesitan es el apoyo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: El Concejo Municipal del cantón de Tarrazú solicita al Departamento de Infraestructura y Equipamiento (DIEE) del Ministerio de Educación (MEP), la colaboración para la aprobación del proyecto de la Escuela de San Lorenzo, el cual consta de la construcción de tres aulas y una batería sanitaria, ya que se cuenta con un presupuesto de ₡60.000.000<sup>oo</sup> (sesenta millones de colones), dinero que tiene más de seis años depositados en la cuenta única del estado y que no ha sido posible ejecutar.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La Denominación de Origen del Café Tarrazú, agradecen de la forma más expresa al Municipio de Tarrazú, por el apoyo brindado durante este periodo a todas las gestiones hechas por nuestro grupo en pro del Café Tarrazú, pero con un carácter especialísimo al Ing. Agr. Bernardo Barboza Picado, quien siempre estuvo hombro a hombro y en todo momento con nuestra lucha, dándonos un apoyo incondicional. Les desean a todos el mejor de los éxitos, esperando que nos sigan apoyando y muchas bendiciones para todos.
3. La Asociación de Productores de Los Santos, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en la Junta Directiva celebrada el 12 de abril del presente año, donde acuerdan que el señor José Pablo Madrigal Arias, cédula 3-1063-124, presidente de la Asociación de Productores Agrícolas de los Santos, como responsable de firmar el convenio entre la Municipalidad de Tarrazú y la Asociación.
4. El Comité Auxiliar San Marcos de Tarrazú, Cruz Roja, mediante el oficio ADM-03-14-035-2016, solicitan el permiso para colocar un toldo en el parque el día

domingo 24 de abril del presente año, esto obedece a que quieren promocionar la venta de entradas para el **Show de la 1/2 Docena** que se realizará el viernes 29 de abril del 2016, con el fin de recaudar fondos a beneficio del Comité Auxiliar Cruz Roja de San Marcos y Unidad de Cuidados Paliativos de San Marcos de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: con base en el oficio ADM-03-14-035-2016, emitido por la Cruz Roja de San Marcos de Tarrazú, se autoriza a que utilicen el Parque Central de San Marcos de Tarrazú, el día domingo 24 de abril del presente año, con el fin de que promocionen la venta de entradas para el Show de la 1/2 Docena, que se realizará el viernes 29 de abril del 2016 para recaudar fondos a beneficio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de San Marcos y Unidad de Cuidados Paliativos de San Marcos de Tarrazú.**

**Sin embargo, como dicho día se tiene actividades en honor a San Marcos Evangelista, es que solicitamos que coordinen con la Parroquia San Marcos Evangelista el espacio donde se pueden ubicar.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Emilia Retana Jiménez, Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio RR-HH 041-2016 comunica que deben realizar la declaración correspondiente, los regidores que se quedan realizan la anual y los que se van la final. Además este año hay que llenar el formulario adjunto, que envía la Contraloría General de la República, con la información requerida, lo cual es para que les envíen la clave el día 29 de abril 2016 y puedan llenar el formulario, por lo que pide llenar el formulario adjunto y así enviarlo.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

#### **Informe del Señor Alcalde Municipal:**

**1.** La semana pasada se iniciaron los estudios del proyecto para la captación de la Quebrada Los Martínez.

**2.** Se iba a dar inicio en los trabajos de conclusión de Calle Vieja, pero se pidió que se parara para que la ingeniera este pendiente de las obras a realizar, esto debido a que ella no se encuentra porque está en capacitación.

El señor Presidente Municipal comenta que nos ha costado mucho que se pueda concluir este camino, así que pide al señor Alcalde que el trabajo lo es que tanto que nos ha costado, pide que este trabajo inicie la otra semana.

El señor Alcalde indica que el lunes se comienza con los trabajos, lo que se quiere es la ingeniera haga la supervisión.

**3.** Este viernes es la feria del agua, la Municipalidad la está coordinando juntamente con el Ministerio de Salud, Coopesantos, MINAE y la participación de otras instituciones como el MEP que se ha involucrado con las Escuelas centrales que utiliza el agua de esta Municipalidad, la idea es hacer una actividad linda y hacer un pequeño desfile.

**4.** Cambiaron a las jefaturas de la Fuerza Pública de la Delegación de Tarrazú, sugiere invitarlos para la próxima sesión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Invitar a las nuevas jefaturas de la Delegación de la Fuerza Pública de Tarrazú a la sesión ordinaria del 27 de abril del presente año, con el fin de conocerlos y tratar temas de importancia para nuestro Cantón.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**1.** El señor Presidente Municipal comenta sobre la sesión del día de ayer, el cual se vio el Reglamento interno de trabajo, se dio la debida explicación por parte de los funcionarios presentes, así que considera que está bien para ser aprobado el día de hoy.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: De acuerdo a la sesión extraordinaria realizada el martes 19 de abril y explicación dada por la Administración, es que se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo, quedando de la siguiente manera:**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Además también en sesión extraordinaria se revisó el convenio con los productores de la Zona, con el fin de que puedan realizar la Feria en el parque central de San Marcos, por lo que se dio la exposición y todo se encuentra bien.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado a firmar Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tarrazú y la Asociación de Productores Agrícolas de Los Santos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

También el día de ayer se estuvo viendo el reglamento del CECUDI, pero consideran que es mejor verlo en comisión, ya que es un tema delicado que se necesita analizar con calma.

Por dicha razón propone reunirnos el día lunes 25 de abril a la 1 de la tarde para analizarlo, así que invita a todos los que quieran estar.

2. El regidor Ureña Miranda comenta que nosotros estamos dejando proyectos que es importante que la nueva Administración continúe y le dé seguimiento, como la captación de la Quebrada Los Martínez, los estacionómetros, la salida a San Marcos, la ruta alterna al CAIS, dado que son proyectos que tiene su justificación del porque se quieren realizar y no por ocurrencia.

El señor Alcalde comenta que ya se les expuso en la rendición de cuentas que estos proyectos los tiene que continuar, ya que son de importancia.

Ya se pidió a la Contraloría General de la República la solicitud para la compra del terreno a Eddy Robles para la salida a San Marcos.

Sobre la ruta alterna al CAIS, se le tiene que dar continuidad.

Además la otra semana viene la máquina para la demarcación y así comenzar con el proyecto de los estacionómetros.

El tractor ya tenía que haber llegado, pero paso que nos estaban dando uno con papeles del 2015 y no se puede recibir ya que en el cartel dice que es del año 2016.

Los señores Regidores esperan que continúen estos proyectos por el bien del Cantón, ya que son proyectos que tienen su justificación para su realización.

3. El señor Presidente Municipal pide enviar las condolencias a la Familia Castro Carvajal por el fallecimiento del señor Carlos Castro Arias.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Este Concejo Municipal envía las más profundas condolencias a la familia Castro Carvajal, por el fallecimiento del señor Carlos Castro Arias, quien fue Diputado y Ministro de Obras Públicas y Transporte.**

**Pedimos a Dios fortaleza en este momento de profundo dolor.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El señor Alcalde solicita la aprobación a la modificación del Plan Anual Operativo, esto por motivo del presupuesto extraordinario.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Se aprueban las modificaciones al Plan Anual Operativo de la Municipalidad de Tarrazú, de acuerdo al presupuesto extraordinario N° 02-2016.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE